



2803

Ministerio de Cultura y Educación



BUENOS AIRES, 31 OCT 1994

VISTO el Expediente N°02B-01159-5/91 por el cual la UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA solicita el otorgamiento de validez nacional del título de TECNICO UNIVERSITARIO EN ANALISIS DE SISTEMAS, y

CONSIDERANDO:

Que en virtud de lo determinado por el artículo 2º del Decreto N°256/94, a los fines del otorgamiento de validez nacional de un título universitario, la Universidad debe acompañar a la solicitud pertinente el perfil y alcances de dicho título.

Que habiéndose iniciado el trámite con anterioridad a la sanción del referido Decreto, la Universidad solicitante ha efectuado una propuesta de incumbencias profesionales, la que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 5º de esa norma, equivale a la determinación de los alcances del título.

Que el título cuya validación se solicita es el que corresponde en función de los alcances y el perfil determinado por la Universidad.

Que los alcances del título, previstos en la propuesta de la solicitante, se adecuan a los contenidos curriculares del plan de estudios.

Que los organismos técnicos de este Ministerio han dictaminado favorablemente.

Que la DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS JURIDICOS no ha puesto objeciones a la presente.

Que de acuerdo con lo establecido en el inciso 10) del artículo 21 de la Ley de Ministerios -t.o. 1992-, y lo reglado por el Decreto N°256/94, es atribución de este MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION entender en la determinación de la validez

Sv
Rmde

W.M.C.



2803

Ministerio de Cultura y Educación

nacional de estudios y títulos.

Por ello, y atento a lo aconsejado por la SECRETARIA DE POLÍTICAS UNIVERSITARIAS,

EL MINISTRO DE CULTURA Y EDUCACION
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Otorgar validez nacional al título de TECNICO UNIVERSITARIO EN ANALISIS DE SISTEMAS que expide la UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA, con los alcances que se detallan en el Anexo de la presente Resolución.

ARTICULO 2º.- Registrese, comuníquese y archívese.

J.M. ADR. JORGE ALBERTO RODRIGUEZ
Subsecretario de Asuntos y Similares



2803

ESTADOUNIDENSE N°



ANEXO

Ministerio de Cultura y Educación

ALCANCES DEL TITULO DE TECNICO UNIVERSITARIO EN ANALISIS DE SISTEMAS PROPUESTOS POR LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA.

- 1) Asesorar a las pequeñas organizaciones con respecto a las políticas a seguir en el desarrollo de sistemas de información.
 - 2) Diseñar, implementar y controlar sistemas de información.
 - 3) Supervisar el desarrollo de programas de computación.
 - 4) Conducir operativamente el área de sistemas de organizaciones pequeñas y medianas, y sub-áreas específicas en las grandes organizaciones.
- Bent.*
M. J. M.